

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**30021** *Anuncio de la Notaría de don José Antonio Pellicer Ballester, de Dolores (Alicante), sobre subasta Notarial.*

José Antonio Pellicer Ballester, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Dolores (Alicante),

Hago constar: Que en esta Notaría, sita en Dolores (Alicante), calle San Isidro, número 5, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción.- Urbana.- Número dos.- Local destinado a almacén sito en la planta baja del edificio en que se integra con entrada independiente mediante puerta a la calle de Juan XXIII, en Dolores (Alicante).

Tiene una superficie construida de ciento noventa y cuatro metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados (194,55 m<sup>2</sup>), y se compone de una sola nave.

Linderos.- Según se mira el edificio desde la calle de situación: derecha, calle Juan XXIII; izquierda, caja de escalera de acceso a las viviendas de planta alta y local almacén descrito bajo el número uno de Manuel Salcedo García; fondo, Pascual Valero Jareño; y frente, dicha caja de escalera de acceso a las viviendas de la planta alta y calle Rió Segura.

Cuota.- Le corresponden treinta enteros y ochenta y una centésimas por ciento.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores al tomo 1.439, libro 132 de Dolores, folio 101, finca número 6/10.835, inscripción 3<sup>a</sup>.

En la notaría tendrán lugar: La 1.<sup>a</sup> subasta de la misma el día 24 de septiembre de 2013 a las 10 horas, treinta minutos, siendo el tipo base el de ciento sesenta y seis mil doscientos veinte euros y dieciséis céntimos de euro (166.220,16 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta el día 10 de octubre de 2013, a las 10 horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.<sup>a</sup> subasta el día 29 de octubre de 2013, a las 10 horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 g) del Reglamento Hipotecario. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

Dolores, 16 de julio de 2013.- El Notario.

ID: A130045044-1